

MARTES, 15 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 114

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA

**CVE-2021-5322** *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Tras haber sido dictaminada por la Comisión de Cuentas en sesión celebrada el 31 de mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Potes, 1 de junio de 2021.

El presidente,

Julio Cires Martínez.

[2021/5322](#)